

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 668, de fecha 24 de Enero del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9107

Complementando el Acuerdo N°9076, emanado de la sesión ordinaria N°668 de fecha 24 de enero de 2018, respeto de la primera asignación de recursos del 5% de emergencia FNDR 2018, se acuerda priorizar la iniciativa y asignación de recursos correspondientes al 5% de emergencia FNDR 2018, conforme propuesta del Sr. Intendente contenida en Ord. N° 343 de fecha 23 de enero de 2018, para el Programa "Mejoramiento a Sistemas de Agua Potable Rural Artesanales o Vulnerables", por un monto de M\$1.670.000.-, con cargo a 5% de emergencia FNDR 2018, para 15 iniciativas distribuidos de la siguiente manera.

PROVINCIA/COMUNA	NOMBRE	MONTO M\$
La Higuera	Quebrada Honda	90.000
Paihuano	Tres Cruces	25.000
TOTAL ELQUI		115.000
Combarbalá	Pueblo Hundido	150.000
Combarbalá	Puente La Higuera	20.000
Combarbalá	Matancilla	200.000
Ovalle	Peñablanca	200.000
Ovalle	La Placa	300.000
TOTAL LIMARI		870.000
Illapel	Quebrada de Cárcamo Norte	100.000
Illapel	Quebrada de Cárcamo Sur	100.000
Illapel	Tunquen	50.000

Illapel	Los Loros	210.000
Illapel	Cuyuntagua Sur	40.000
Illapel	Huintil Norte	110.000
Illapel	Plan de Hornos	50.000
Illapel	Villa La Espiga Las Rosas	25.000
TOTAL CHOAPA		685.000
TOTAL GENERAL		1.670.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Macarena Matas Picart, Agapito Santander Marín, José Sulantay Silva y Alberto Gallardo Flores.



SALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL